

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN.

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco, siendo las 18:00 horas, del día miércoles 23 veintitrés de febrero del presente año, estando reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se llevó a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación.**

Presidente de la Comisión: Muy buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a todas y a todos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, agradeciendo su asistencia a esta Tercera Sesión Extraordinaria a celebrarse el día de hoy 23 veintitrés de febrero del 2022 dos mil veintidós siendo las 18 dieciocho horas con 05 cinco minutos.

Solicito al Secretario Técnico, registre la asistencia de los integrantes.

Secretario Técnico: Como indica.

Primero.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Presidente. Francisco de la Cerda Suárez.	Presente
Síndico María Hermelinda Barrera Rodríguez.	Presente
Regidor Gilberto Murguía Velázquez.	Presente
Regidora Susana Meléndez Velázquez.	Presente
Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza.	Presente

Secretario Técnico: Doy cuenta que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes 05 cinco de los de los integrantes de la Comisión.

Es cuanto...

Presidente de la Comisión: En consecuencia se declara que existe quórum legal y validos todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión, por lo que se declara abierta la sesión siendo las 18:00 dieciocho horas con 06 seis minutos del día 23 veintitrés de febrero del año 2022 dos mil veintidós.

Cedo el uso de la palabra al Secretario técnico, para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Secretario Técnico: Como indica Presidente.

Segundo.- Lectura y Aprobación del orden del día.

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**

III. **Asuntos a discusión.**

1. ÚNICO: Se aprueba la pensión por jubilación del servidor público, C. Jaime Navarro Vizcarra.

Remítase al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

2. ÚNICO: Se aprueba la pensión por jubilación del servidor público, C. Ramón García Espinoza.

Remítase al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

IV. Clausura.

Es cuanto...

Presidente de la Comisión: Está a su consideración el orden del día propuesto, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: ¿Se modifica la convocatoria?

Secretario Técnico: No, es la misma.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: No la convocatoria trae un punto tres distinto.

Secretario Técnico: a ver, permítame. Bueno el punto número tres es: se turna a la Comisión Edilicia de Gobernación para su análisis, discusión y dictaminación los siguientes puntos; Pensión por la jubilación del servidor público C. Jaime Navarro Vizcarra y pensión por jubilación del servidor público C. Ramón García Espinoza.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: Yo no me refiero a la convocatoria de la sesión anterior, sino de la convocatoria de la comisión de hoy.

Secretario Técnico: ¿De gobernación?

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: De gobernación.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: El punto número tres dice: Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2021; del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2021; y del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero de 2022.

Secretario Técnico: Ha si, tiene razón, tiene razón. Una disculpa.

III.-Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2021; del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2021; y del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero de 2022.

IV.- Asuntos a discusión.

1. ÚNICO: Se aprueba la pensión por jubilación del servidor público, C. Jaime Navarro Vizcarra.

Remítase al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

2. ÚNICO: Se aprueba la pensión por jubilación del servidor público, C. Ramón García Espinoza.

Remítase al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

V.- Clausura.

Es cuanto presidente.

Presidente de la Comisión: Está a su consideración el orden del día propuesto, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretario Técnico: Es aprobado por **unanimidad**.

Procedo al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Tercero. Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2021; del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2021; y del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero de 2022.

Es cuanto...

Presidente de la Comisión: Se solicita la dispensa de la lectura de las actas antes citadas, ya que fueron remitidas con tiempo, ¿alguna observación de las actas?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No nos las enviaron.

Regidora Gleidy Isabel Márquez Meza: De hecho no nos enviaron nada, entonces si no las pueden leer.

Secretario Técnico: ¿No les llegó a su correo?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: No nos las enviaron.

Secretario Técnico: Si las envié al correo.

Presidente de la Comisión: Bueno, omitimos la aprobación de las actas, hasta que sean remitidas, ¿de acuerdo?

Secretario Técnico: En el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Cuarto. Asuntos a discusión.

1. ÚNICO: Se aprueba la pensión por jubilación del servidor público, C. Jaime Navarro Vizcarra.

Remítase al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

Es cuanto...

Presidente de la Comisión: ¿Si fueron remitidos los dictámenes, correspondientes?

Secretario Técnico: Si

Presidente de la Comisión: ¿Si los recibieron?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si

Presidente de la Comisión: ¿Los analizaron?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si

Presidente de la Comisión: ¿Alguna observación?

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si, yo si quisiera sugerir, ahí menciona que por antigüedad de años les corresponde a ambos el noventa por ciento de su jubilación, yo si quisiera poner en la mesa porque no se pensionan al cien por ciento, ya que estamos hablando de una cantidad mínima.

Presidente de la Comisión: De hecho este el dictamen está pensado jurídicamente, digo fue analizado, de hecho la propuesta que iba a hacer yo en la mesa es incrementarlo al cien por ciento ya que no ha habido incrementos salariales en mucho tiempo, pero el dictamen que se presentó esta de acuerdo a como marca el tema de la ley, sí, pero nosotros como cabildo, como comisión podemos aprobar el cien por ciento y estoy de acuerdo con usted regidora.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si yo lo pongo sobre la mesa porque estamos hablando, bueno para un trabajador obviamente el diez por ciento a lo mejor ya le significa algo.

Presidente de la Comisión: Pues si estamos de acuerdo que se apruebe el cien por ciento.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si.

Presidente de la Comisión: Quien esté a favor, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico: Es aprobado por **unanimidad**.

Secretario Técnico: Se deja asentado, dentro del acta que será pagado el cien por ciento.

Procedo a dar lectura al siguiente punto:

2. ÚNICO: Se aprueba la pensión por jubilación del servidor público, C. Ramón García Espinoza.
Remítase al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

Es cuanto...

Presidente de la Comisión: Se abre espacio para oradores.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Pues la misma situación, que se considere su pensión al cien por ciento.

Presidente de la Comisión: Estoy de acuerdo ¿Entonces lo pasamos a votación? En votación económica les pregunto si es de aprobarse, que se apruebe la pensión con la modificación de que sea al cien por ciento, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario Técnico: Es aprobado por **unanimidad**.

Quinto. Clausura.

Es cuanto...

Presidente de la Comisión: Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar siendo las dieciocho horas con catorce minutos se clausura formalmente la presente sesión y se cita oportunamente para la siguiente sesión, gracias por la asistencia, buena tarde